

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA POR ENFERMEDAD

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F / N.I.E. / PASAPORTE Nº
<hr/>	<hr/>	<hr/>

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO

---

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA<sup>1</sup>

Solicita la autorización de baja en el programa por el siguiente motivo\*:

- BAJA POR ENFERMEDAD
- PERMISO POR MATERNIDAD O PATERNIDAD
- OTRA CAUSA PREVISTA POR LA NORMATIVA VIGENTE (CITAR EL MOTIVO Y LA NORMATIVA)

\* En cualquiera de los supuestos anteriores, la solicitud debe ir acompañada de la documentación justificativa necesaria.

### RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**Con la firma de la presente solicitud manifiesto conocer la obligatoriedad de comunicar a la EIDUS la correspondiente alta cuando esta se produzca**

*Nota:* La Comisión Ejecutiva de la EIDUS autorizará, en su caso, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, las solicitudes de baja por enfermedad o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente con reconocimiento de la exención en el cómputo de régimen de permanencia en el período de baja autorizado (Art. 7, h) del [Acuerdo 6.1/CG 23-7-19](#)

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_  
(Firma del interesado)

**SR/A COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DOCTORADO** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Finalizada la baja el doctorando deberá comunicar a la EIDUS la correspondiente alta

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace [http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot\\_Datos.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf)

**INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE  
CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BAJA POR ENFERMEDAD,  
MATERNIDAD U OTRAS CAUSAS PREVISTAS EN LA  
NORMATIVA VIGENTE**

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

La comisión académica del programa de doctorado, vista la documentación aportada por el interesado, ha acordado informar de forma **POSITIVA** / **NEGATIVA**  la baja solicitada.

En caso de informe negativo la comisión académica del programa deberá remitir a la EIDUS un escrito sobre las causas que han motivado dicho informe.

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Sello y Firma del Presidente/a de la Comisión Académica)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace [http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot\\_Datos.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf)